



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Declararán en Emergencia Sistema Eléctrico Iquitos



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

08 MAYO 2024

Año XXXVIII / 10445

Investigación Periodística descarta supuesto ataque

DEJAN EN DUDA PRESUNTO ATENTADO CONTRA GUIMARAES



Denuncian a José Lazo por supuesto nepotismo y enriquecimiento ilícito



SOLICITAN VACANCIA PARA ALCALDE DE JUAN GUERRA

En su taller hallan piezas e indumentarias de minería ilegal

CON DRAGA ILEGAL CAE MECÁNICO



Con 5/221 millones a través del Programa obras por impuestos

CONSTRUIRÁN 5 COLEGIOS EN AMAZONAS



Este sábado 11 de mayo

Tours de avistamiento de aves en ACR Imiría

Ministro de Salud reporta cero fallecidos en Loreto



DENGUE DECRECE EN EL PAÍS






En Tingo de Saposoa

Inauguran techo cobertor en IE Julio Pizarro Cárdenas

Es la segunda obra culminada de un paquete de 11 cobertores que viene ejecutando el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, como unidad ejecutora del GORESAM. El Gobierno Regional de San Martín, mediante el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, inauguró el techo cobertor de la losa deportiva de la IR. Julio Pizarro Cárdenas de Tingo de Saposoa, jurisdicción de la provincia de Huallaga.

El techo cobertor se hace realidad gracias al gobernador regional Walter Grundel, quien realizó la promesa del cobertor a los alumnos de la institución educativa, merced a que son bicampeones regionales de fútbol, llegando a participar en la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares.

La población beneficiada es de 389 alumnos de la comunidad estudiantil de Tingo de Saposoa y consistió en la reparación de la losa deportiva, construcción de cobertura, para tener adecuadas condiciones para el desarrollo de actividades educativas, recreativas y de educación física.

La consejera regional Anel Viviana Ramírez Estrella, manifestó que este es una obra más que se hace realidad en la ges-

tión del gobernador Walter Grundel Jimenez, siempre dignificando a la educación, mientras que el gerente del PEHCBM indicó que como unidad ejecutora del Gobierno Regional de San Martín es realmente satisfactorio realizar la inauguración de esta importante obra que servirá para que el alumnado pueda realizar actividades sin tener en cuenta las inclemencias del sol o de la lluvia, inclusive con el techo cobertor se podrá darle uso en horario nocturno ya que cuenta con seis reflectores LED para su iluminación.

La Modalidad de ejecución fue por contrata con una inversión total de S/ 534,022.08, ejecutada por la contratista Consorcio Tingo 2.

Javier Sinti Flores, gerente general del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, estuvo en de la ceremonia de inauguración acompañado de la consejera regional por la provincia de Huallaga Anel Viviana Ramírez Estrella, además del alcalde del distrito de Tingo de Saposoa Víctor Amador Pérez Gonzales y de la provincia del Huallaga Rolando Zarria Reynoso contando como anfitrión al director de la institución Moisés Guerra La Torre.

Julio Flores De Souza nos dejó

Muere luchador de LOS PUCALLPAZOS



Julio Flores De Souza, uno de los dirigentes del sindicato de choferes, durante la lucha de los pucallpazos, a la

edad de 85 años acaba de fallecer, tras sufrir una penosa agonía en su vivienda. Norma del Rosario Mozom-

bite de Flores - esposa y ahora viuda de Julio Flores de Souza, dijo que su esposo iba cumplir 86 años de edad

cuando su vida se apagó a los minutos de la madrugada de este martes 7 de mayo.

Lo recordó cómo un gran dirigente en la lucha de los pucallpazos, cuando paso a paso le daba cuenta de los avances de la lucha, que dio lugar a grandes logros para nuestra región. En aquella fecha el dirigente daba cuenta de los avances que lograron cuando la lucha estaba en pie en la gesta conocida históricamente como los pucallpazos, se buscaba mejorar el Hospital, la universidad y acceso de agua potable.

Como mujer de un luchador, dijo que Julio Flores, solo le ponía al tanto de los avances que lograban en aquella gran lucha que dio lugar al desarrollo de esta región.

Como acciopopulista siempre estuvo dispuesto a dejar en alto a su partido y apoyó toda acción para beneficio del mismo.

Sus restos son velados en su vivienda ubicada en el asentamiento humano San Rafael 2da etapa calle 10 lote 11 Mz 24, en la jurisdicción de Manantay. / Tony Reátegui.

Presupuesto asignado es para pagar planillas, aguinaldo y vacaciones Demanda más inversión en mercados Tarapoto



El regidor de la Municipalidad Provincial de San Martín Joao Alfaro Soriano, demandó más inversión en los mercados de Tarapoto.

Calificó un saludo a la bandera el informe de la gerente de desarrollo económico expuesta en una sesión de concejo último en dicha comuna provincial.

Dijo que la funcionaria informó a los regidores sobre los 700 mil soles que invierte la Municipalidad supuestamente en la mejora de los centros de abastos de la ciu-

dad de Tarapoto. Sin embargo, aclaró que ese presupuesto solo alcanza para pagar planillas, aguinaldo, vacaciones y servicios generales de los trabajadores administrativos.

Alfaro Soriano, también se mostró preocupado por los colapsos de desagüe que existe en el mercado tres de Tarapoto, ya que la responsabilidad de reparar los daños es de la Municipalidad Provincial mas no de los propios comerciantes.

El regidor seguirá insistiendo en sesión de concejo para que los mercados se privaticen, ante la desidia de las autoridades en poder atender y mejorar la infraestructura del mercado dos y tres de nuestra ciudad.

Agregó que los regidores se reunirán con dirigentes de los mercados para socializar el tema y tomar acciones para exigir a la alcaldesa Lluni Perea Pinedo, y así puedan invertir en mejoras de los centros de abastos.



Denuncian a José Lazo por supuesto nepotismo y enriquecimiento ilícito

Solicitan vacancia para alcalde de Juan Guerra

Eisen Paredes Grandez, presidente del Frente de Defensa del distrito de Juan Guerra presentó una solicitud de vacancia en contra de la autoridad edil José Lazo Arce, por supuesto nepotismo y enriquecimiento ilícito.

Paredes señala que la autoridad mantiene en un cargo público a su primo Jesil Handy Lazo Fachin, y que hasta ahora sigue trabajando.

Agregó que dentro de su pedido de vacancia y con pruebas respectivas solicita al concejo municipal y al Jurado Nacional de Elecciones investigar y fiscalizar sobre la denuncia por supuesto nepotismo y enriquecimiento ilícito.

Ya que en la actualidad desde el año 2023 hasta la fecha tiene a su nombre 8 terrenos que

supuestamente fueron donados. El distrito de Juan Guerra tiene muchas necesidades en los servicios de saneamiento, y sobre todo el descontrol de la venta de material agregado que sacan las empresas de los ríos tanto de Cumbaza como del Huallaga.

El dirigente espera que los regidores tomen cartas en el asunto sobre el pedido y la denuncia del frente para que investiguen y fiscalicen al alcalde de Juan Guerra.

Nuestro equipo de prensa llegó hasta la comuna distrital de Juan Guerra para conocer la posesión del alcalde sobre la denuncia en su contra, sin embargo, no pudo atenderlos porque estaba en una sesión con los regidores tratando otros puntos en agenda.

Ministro de Salud reporta cero fallecidos en Loreto

Dengue cae en el país

Iquitos, Loreto, may. El índice de casos de dengue en el país seguirá disminuyendo durante las próximas semanas, manifestó el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, durante su participación en la sesión descentralizada de la Comisión de Salud del Congreso de la República que se realizó este martes en Iquitos, región Loreto. "Por disposición de la presidenta Dina Boluarte, la prevención del dengue la hacemos en coordinación con los tres niveles de gobierno: Ejecutivo, regional y local. Pedimos a la ciudadanía que siga contribuyendo con las actividades de control larvario y fumigación. No tenemos co-

lapso por dengue. Estamos en una tendencia a la baja", afirmó el titular del Ministerio de Salud (Minsa). Vásquez precisó que Loreto registra, en lo que va del año, alrededor de 3700 casos de dengue y ningún fallecido. Destacó que es uno de los departamentos con más experiencia en controlar esta enfermedad, por lo que exhortó a las autoridades de salud a invertir eficientemente el presupuesto asignado a la región para su prevención. Ampollas para el tratamiento de la uta Sobre los casos de Leishmaniasis o también conocida como uta, Vásquez reafirmó que ningún paciente se que-

dará sin medicamento y anunció que Loreto ya cuenta con 4800 ampollas de anti-moniato de meglumina para el tratamiento de dicha enfermedad y en los próximos días recibirá 8000 más, de modo que la región tendrá un total de 12,800 ampollas y estará abastecida. Por otro lado, el ministro se refirió a la situación de la anemia y vacunación en la región, indicando que es necesario reforzar las estrategias sanitarias para reducir el índice de esta deficiencia y desnutrición crónica en menores de 3 años; y en simultáneo incrementar el número de niños y niñas menores de 5 años con vacunas completas



contra la polio, sarampión y otras enfermedades. Cabe mencionar que la sesión fue presidida por la congresista Nelcy Heindinger Ballesteros, presidenta de la Comisión de Salud, y también participaron la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar del Águila; la vicegobernadora de Loreto, Dolibeth Bardales Manrique; y el congresista Juan Carlos Mori.

Lucha contra la malaria
El ministro Vásquez anunció

que para la lucha contra la malaria, el Minsa incluyó en el listado del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME) a la Tafenoquina, un fármaco que se usa como dosis única y que tiene efecto sobre las formas "ocultas" del parásito, esto va revolucionar el tratamiento de la malaria. Además, resaltó que los estudios de investigación se hicieron en Loreto y que se actualizará la norma técnica para asegurar la provisión de

estas nuevas tecnologías, así como en el fortalecimiento del diagnóstico a través de la capacitación de microscopistas de 23 laboratorios intermedios y la entrega de pruebas rápidas para optimizar la oportunidad de la detección y tratamiento. Plan Mil en Loreto Consultado sobre la brecha de infraestructura sanitaria en Loreto, Vásquez detalló que mediante el Plan Mil se intervendrá 37 establecimientos de salud por un monto de S/450 millones. En esa línea, el ministro reiteró a los alcaldes provinciales y distritales la importancia de que tengan listos los expedientes técnicos de las obras en salud que requieren para sus localidades. Al terminar la sesión descentralizada, el titular del Minsa visitó el sector R, del caserío Cabo López, en el distrito de Belén, donde entregó 250 mosquiteros para la protección del dengue de la población más necesitada. (FIN) NDP/TMC

En su taller hallan piezas e indumentarias de minería ilegal

Con draga ilegal cae mecánico



Agentes del Grupo Terna-Pucallpa, hallaron en un taller de servicios metálicos, piezas e indumentarias de una draga, el cual serviría pa-

ra las actividades ilícitas de la "minería ilegal". La intervención policial se produjo ayer en horas de la mañana en el taller de servicios metálicos "J & M", ubicada en la cuadra ocho del jirón Ucayali, exactamente frente a la base de la Dirandro-Pucallpa. Allí detuvieron al propietario del local Juan Enrique Ríos Pérez de 53 años, y sus trabajadores Isaías Inuma Rodríguez de 35 años y Mayer Keis Pérez Villanueva de 32 años, cuando estuvieron realizando labor soldadura en infraestructura metálicas para embarcaciones fluviales conocidas como "dragas". Según la policía, el local intervenido se dedica a actividades diferentes a la que

menciona su licencia y/o autorización (instalación de tol-dos). Allí incautaron siete bombas de hierro de diferentes tamaños, y cuatro caba-lletes de hierro. El propietario del taller habría referido que le fueron entregados varias personas provenientes de las zonas de Puerto Inca, Sungaro, Palcazu, y Honoría, para su reparación quienes se dedican a las actividades de minería. Según él, desconocía que si está actividad era legal o no.- Sin embargo no acreditó con documentos idóneos la procedencia lícita de dichas especies, las mismas que ascienden a un valor económico de 120 mil soles aproximadamente. Ante la flagrancia del presunto delito y evidencias que los

incriminaba, las tres personas antes mencionada quedaron detenidos por encontrarse inmersos en la presunta comisión del Delito de Minería Ilegal-Tráfico Ilícito de Maquinaria y otros destinados a minería ilegal, siendo llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Policía Ecológica, ubicada en el km. 10.500 CFB para las diligencias de acuerdo a ley. Datos: El caso está a cargo de la fiscal de turno Stefany Pinto Palomino, de la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Ucayali quien investigará el presunto Delito de Minería Ilegal-Tráfico Ilícito de Maquinaria y otros destinados a minería ilegal. (D.Saavedra)

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!





¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



Con s/221 millones a través del Programa obras por impuestos

Construirán 5 colegios en Amazonas



El Estado por medio del programa Obras por Impuestos (OXI), con el asesoramiento técnico de PROINVERSIÓN, y la participación de la empresa privada tiene previsto la ejecución de 5 proyectos educativos en 4 distritos de

la región Amazonas. Los beneficiarios son los colegios, Virgen Asunta de Chapoyas, Alonso de Alvarado y Alejandro Cussianovich de Bagua Grande, La Inmaculada de Bagua, y Alberto Acosta Herrera de Imacita.

Se hará realidad con una inversión de más de 221 millones de soles.

Es la primera vez que Amazonas promoverá la ejecución de obras bajo este mecanismo que contribuirá con el desarrollo y reducirá la brecha de infraestructura educativa de la región.

El Gobierno Regional de Amazonas ya designó el comité especial que está a cargo de realizar este procedimiento, desde la convocatoria hasta la adjudicación de las empresas privadas que financiarán y ejecutarán estos proyectos que tiene como objetivo primordial beneficiar a más 16 mil estudiantes.

PROGRAMA:

Es una modalidad de ejecución de inversión pública que permite contar con infraestructura y servicios públicos de calidad ejecutados con participación de la empresa privada, quien se encarga de su financiamiento con cargo al pago de su impuesto a la renta de tercera categoría.

De la futura vía de evitamiento de Bagua Grande

Desalojaron por 3ra vez a invasores

En un operativo conjunto, la Municipalidad Provincial de Utcubamba y Policía Nacional del Perú, llevaron a cabo el desalojo y recuperación de una parte de la vía de evitamiento, invadido hace varios

días por invasores desconocidos.

En lo que va del presente año es el tercero de este tipo y se ve las claras intenciones de los invasores que no cederán en sus pretensiones de

adueñarse de esta zona abandonada por la municipalidad, que hasta el momento no ejecuta el proyecto.

La futura obra de la vía de evitamiento se encuentra en el sector Miraflores, la parte alta de la ciudad de Bagua Grande.

Durante el desalojo descrito no se ha producido enfrentamientos, como sucedió con el anterior en donde resultó un funcionario apedreado en el cabeza.



INIA en Alto y Bajo Huallaga

Inician campaña para conocer fertilidad agraria



Loreto, may. Con un curso de capacitación sobre la conservación de la calidad del suelo con fines agrarios, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) inició la campaña "Perú 2M conoce la fertilidad del suelo", en las provincias del Alto Huallaga y Bajo Huallaga, en la región Loreto.

La jornada de formación, realizada por la Estación Experimental Agraria San Ramón (EEA San Ramón) del INIA, busca capacitar y concientizar al productor en la importancia de cuidar la calidad del suelo. Para ello, se ha transferido conocimientos como análisis físico y químico del suelo agrario, identificación de metales afines a la agricultura,

muestreos de suelos, abono orgánico, entre otros de importancia.

El curso de capacitación contó con la participación de productores de los caseríos de Bella Selva, San Joaquín, San Luis, Raúl Delgado, Shirapa, Huallaga (Alto Huallaga), así como de los caseríos 2 de mayo, Metrópoli, Oromina, Santa Rosa y La Unión (Bajo Huallaga).

Luego de detallar los beneficios que genera el análisis de la calidad del suelo agrario, los pequeños y medianos productores, con asistencia técnica del INIA, comenzaron con la toma de muestreos de suelos agrarios, los cuales serán analizadas en el laboratorio de agua, suelos y foliares que posee la

entidad en la EEA San Ramón.

Con la campaña "Perú 2M conoce la fertilidad del suelo", el INIA -a través del proyecto de suelos y agua- tiene como finalidad analizar 2 millones de muestras de suelos agrarios para determinar su nivel de fertilidad y, con ello, consolidar el primer mapa de fertilidad del suelo para el Perú.

Este documento técnico reunirá protocolos, metodologías y pasos sobre la conservación y recuperación de la calidad del suelo agrario. Ello permitirá que los productores, investigadores, estudiantes y entidades vinculadas a la actividad. (FIN) NDP/LZD

En conferencia desde la 8:00 de la mañana en el hotel "Sol del Oriente"

HOY PRESENTARÁN CANDIDATAS AL "MISS SAN JUAN 2024"

Inicia el certamen de belleza más importante de la amazonía peruana. La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, que lidera el alcalde, Dr. Joel Parimango, presenta a las candidatas del "Miss San Juan 2024", en conferencia de prensa que tendrá lugar en el hotel "Sol del Oriente" desde las 8:00 a.m.

Son 13 candidatas que se disputarán la corona para ser la nueva soberana que tendrá la responsabilidad de promover la belleza, el turismo la cultura, costumbres y tradiciones del distrito. Sumado a



ello, el acompañamiento oficial en las diversas actividades en el marco de las celebraciones por la fiesta patronal de San Juan.

Cabe mencionar que las participantes han pasado por dos fases de selección y casting en el transcurso de los meses de marzo y abril, y en esta oportunidad, se hará la presentación oficial de manera personal. Candidatas: Sherry Cruzalegui, Jazmin Lopez, Anjely Vásquez, Liesel Vásquez, Andrea Reátegui, Gianella Cotrilla, Leslie Nolorbe, María Huayunga, Allison Aranda, Kiara Chahud, Victoria Ahuanari, Paola Cobos y Cristina Guzman, tendrán la oportunidad de exhibir su belleza y talento el próximo 16 de mayo, quienes se disputarán los títulos de Miss San Juan 2024, Embajadora Turística y Embajadora Cultural. Están todos invitados! ¡Apoya a tu favorita!

En Morales. Gerente General de Emapa San Martín inspeccionó trabajos

Avanza cambio de redes de desagüe

La gerente general de Emapa San Martín, Ing. Margot Vásquez Panduro, junto al gerente de operaciones Ing. Manuel Ramírez García y la jefe de la oficina de Distribución y Recolección, Ing. Anayn García Torres, realizaron una visita a la zona donde se ejecuta la Obra: «Mejoramiento de las redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado de los jirones los Andes desde la cuadra 1 a la 9, sector Malecón Cumbaza, Manco Cápac, cuadra 1 a la 6 y, Oscar R. Benavides, cuadra 1 a la

5», con la finalidad de constatar las incidencias que se presentan por atoros el colector del alcantarillado sanitario y que viene afectando a los pobladores del lugar.

En esta reunión también participaron el responsable de la supervisión de la obra, así como la contratista Consorcio REMI representando por su residente de obra y luego de un recorrido por la zona, se concluyó que en la esquina de los jirones Ayacucho y Manco Cápac se construyó un buzón que no cuenta con la profundidad de acuerdo



con lo proyectado, y que es la causa principal que genera la obstrucción y colapso de las redes de alcantarillado sanitario en la zona de influencia de la referida obra.

Ante esta situación la contratista se comprometió a realizar las acciones necesarias

para la limpieza del colector, así como el desatoro de las obstrucciones existentes y a ejecutar las modificaciones estructurales del mencionado buzón para garantizar un óptimo funcionamiento del servicio.

Gerente General De Emapa Participa En Reunion De Trabajo

Avanza proyecto agua potable en Bellavista



A invitación del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo del Gobierno Regional de San Martín, encargada de la elaboración del expediente técnico del Proyecto de Mejoramiento de Agua y Desagüe de la provincia de Bellavista, la gerente general de Emapa San Martín participó en la reunión de trabajo en dicha localidad junto al alcalde provincial Salvador Campos Rodrigo.

En esta reunión el director de Estudios y proyectos del PEHCBM, Ing. Omar Javier Cajo Martínez, el Ing. Tony Ayapi Ríos, jefe de supervisión y el Ing. Eduardo Dávila Tuesta, jefe de proyectos del consultor, informaron de los avances que se tiene a la fe-

cha.

Luego de un intercambio de opiniones se acordó desarrollar una nueva reunión el próximo martes 14 de mayo del año en curso en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Bellavista, con la finalidad de la presentación de la propuesta técnica con opinión favorable de Emapa San Martín, así mismo tomar acciones sobre el saneamiento físico legal de los terrenos en el cual se proyectan los componentes del referido proyecto.

Así mismo, participó de la reunión el Sr. Humberto Sandoval Isla, especialista de diálogo y sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín.

Declararán en Emergencia Sistema Eléctrico Iquitos



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, y el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, anunciaron la declaratoria de emergencia de energía eléctrica y al sistema energético en Iquitos. Además, se tomarán medidas inmediatas, incluyendo la solicitud de cierre de contrato con Genrent y la evaluación para la construcción de una línea de transmisión subacuática de Pucallpa o Moyobamba a Iquitos. Asimismo, se gestionará el alquiler temporal de un grupo térmico de 20 megavatios. Con estas acciones, el Dr. René Chávez se compromete a cerrar brechas y fortalecer la seguridad energética en la región para propiciar su desarrollo sostenible.

“Luego de una fructífera reunión con el ministro de Energía y Minas Rómulo Mucho y su equipo de viceministros de Hidrocarburos y Electrificación, quiero anunciar una buena noticia, se está terminando de formular la declaratoria de emergencia a la electricidad y al sistema energético de la ciudad de Iquitos, que debe ser emitida mediante un Decreto Supremo o una Resolución Ministerial, siendo el primer acuerdo al

que llegamos con el equipo técnico del MINEM, el segundo acuerdo es que nuestros especialistas y los del MINEM se reúnan para plantear posibles soluciones, entre ellas, relanzar el proyecto de la interconexión Moyobamba-Iquitos o Pucallpa-Iquitos, vía subacuática. El ministerio ya ha aprobado un presupuesto para que de manera inmediata alquilar equipos que brinden 20 megavatios de energía para sostener el consumo de la ciudad” manifestó la autoridad regional. El MINEM se comprometió a trabajar de manera articulada con el Gobierno Regional de Loreto (GOREL), para evaluar la implementación de centrales térmicas de biomasa, financiadas a través del mecanismo Obras por Impuestos. Ambas autoridades acordaron alquilar de manera eventual, equipos térmicos de 20 megavatios a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado. El Ministerio de Energía y Minas reafirma su compromiso por el desarrollo inclusivo y la equidad energética, con iniciativas que contribuyan al cierre de brechas y el fortalecimiento de la seguridad energética en el país.

Se ausentó de Palacio de Gobierno

Dina Boluarte se realizó cirugía plástica



danía le han exigido durante estos últimos meses. Se trata de la publicación realizada del semanario Hildebrandt en sus Trece, la cual data de una peculiar acción de la jefa de Estado.

En ese sentido, el referido medio de comunicación informó que la exjefa de Reniec en Lima le pidió a sus asesores de confianza buscar a los mejores médicos cirujanos de la ciudad para realizarse operaciones que lo ayuden a rejuvenecer. Fue así que la mandataria llegó a manos del doctor Mario Cabani Ravello, profesional de salud que ha sido reconocido por sus trabajos anteriores a personajes reconocidos de la televisión peruana tales como Magaly Medina, María Pía Copello y Maricarmen Marin.

Por consiguiente, era el doctor ideal para la jefa de Estado para que se sometiera a procesos rejuvenecedores, debido a que la extitular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social le disgustaban las fotografías que le eran tomadas por los medios de comunicación. Según las fuentes consultadas por el semanario, Boluarte Zegarra quería despojarse de la curvatura de su nariz aguileña. Además, le incomodaban las ojeras, bolsas y las patas de gallo en el contorno de sus ojos. Así como también de las líneas de expresión en la frente y las manchas del rostro.

Dina Boluarte se ausentó de la función pública por 12 días

En esa línea, el 28 de junio del año pasado, la presidenta Dina Boluarte participó en la condecoración a oficiales y suboficiales de la Policía Nacional del Perú, quienes habían participado en casos importantes en la lucha contra la criminalidad. Esta ceremonia se llevó a cabo en Palacio de Gobierno y culminada esta actividad, la mandataria se retiró a su domicilio ubicado en el distrito de Surquillo y se ausentó de sus actividades durante aproximadamente 12 días.

Durante este periodo de tiempo, la exministra de Desarrollo e Inclusión Social no participó en las sesiones del Consejo de Ministros, tampoco visitó ninguna ciudad, ni inauguró obras. Así como también de no recibir a autoridades de los diferentes niveles de Estado en Palacio de Gobierno y su agenda presidencial se encontraba vacía.

Sin embargo, mientras que Dina Boluarte se encontraba recuperándose de sus operaciones estéticas, el país se encontraba atravesando por momentos críticos, puesto que desde el Congreso se acababa de aprobar la destitución e inhabilitación de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos y admitirse un proyecto de ley que modificaba la colaboración eficaz y que perjudicaría en la lucha contra la corrupción.

Este diario, en su edición del 3 de julio de 2023, emitió la portada denominada: "La Presidenta guarda silencio sobre nueva ley de colaboración eficaz". No obstante, la jefa de Estado no emitía opiniones sobre la referida iniciativa admitida en el Legislativo por darle la razón a los congresistas, sino que se encontraba guardando reposo tras su intervención quirúrgica de rinoplastia y otros retoques que se realizó en el rostro.

"Tres fuentes distintas de Palacio han confirmado a este semanario sobre la remodelación de la nariz y otras intervenciones estéticas a las que se sometió Dina Boluarte a fines de junio de 2023. Desde entonces, periódicamente viene recibiendo otros tratamientos menos invasivos que ayudan a disimular los rigores de la edad", indica la publicación del semanario Hildebrandt en sus Trece.

Dina Boluarte reaparece tras permanecer oculta más de 7 días

El 10 de julio de 2023, la mandataria volvió a aparecer para comenzar nuevamente con sus actividades en Palacio de Gobierno, donde recibió al presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina con un nuevo semblante que demostraría los retoques médicos en los días que se sometió hace unos días con el médico cirujano Mario Cabani.

La presidenta Dina Boluarte en el ojo público y no es precisamente por las acciones de transparencia que dife-
se encuentra nuevamente en el ojo público y no es precisamente por las acciones de transparencia que dife-
rentes sectores de la ciuda-

AVISO

LA UNIDAD EJECUTORA CARRETERA FEDERICO BASADRE, ESTA INTERESADA EN LA COMPRA DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR SU AREA DE MAESTRANZA, DE PREFERENCIA QUE SE ENCUENTRE UBICADO: EN LOS DISTRITOS DE YARINACocha, MANANTAY, CALLERIA, CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, Y DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

UBICACIÓN: YARINACocha, MANANTAY, CALLERIA Y CAMPO VERDE.

DIMENSION REQUERIDA : ENTRE 20,000 A 30,000 M2

ACCESO : TERRESTRE

VIAS DE ACCESO : CARRETERA O AVENIDA

SERVICIOS MINIMOS: RED ELECTRICA Y COBERTURA DE TELEFONO CON EDIFICACION EXISTENTE: NO

Título de propiedad

Certificado Literal de Partida Registral SUNARP

Plano de ubicación y límites con coordenadas geográficas UTM

LOS INTERESADOS PERSONA NATURAL O JURIDICA, DEBEN HACER LLEGAR SUS OFERTAS A LA DIRECCION : AV. CENTENARIO KM. 4600, EN HORARIO DE 8AM A 1PM Y DE 2PM HASTA LAS 4.45 PM, EN MESA DE PARTES, HASTA EL 15-05-2024, O AL CORREO ELECTRONICO: abastecimientoprim@gmail.com

Para mayor información comunicarse al cel. 988068799

Atentamente
DIRECCION EJECUTIVA

 SOLICITUD CERTIFICADO DE POSESIÓN	
EXP. N° 71927 / 37556	
NOMBRES Y APELLIDOS: JAIRO ANTONIO BUSTAMANTE HERRERA DNI N° 71086303	
UBICACIÓN: EN EL JR. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE A 20.00 M. DEL JR. KUELAP	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ LOTE : 5 ▪ MANZANA : 11 ▪ SECTOR : BUENOS AIRES ▪ DISTRITO : BAGUA GRANDE ▪ PROVINCIA : UTCUBAMBA ▪ DEPARTAMENTO : AMAZONAS ▪ ÁREA : 300.00 m² ▪ PERÍMETRO : 80.00 ml. 	
VECINOS Y/O COLINDANTES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ FELIX SANCHEZ TAFUR ▪ FLOR MARICELA ZAMORA FERNANDEZ ▪ DAVID VALLEJOS NAVAL 	
BAGUA GRANDE - ABRIL 2024	

SE ALQUILA CASA de material noble, en excelente ubicación cerca al colegio INNOVA, Plaza VEA, colegio FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios.

Información 942906377

También se alquila un departamento.

XF//06-17.05.2024



SE ALQUILA CASA

De material noble, en excelente ubicación cercal al colegio INNOVA, Plaza VEA colegio FRANCISCO IZQUIERDO RIOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios. Información 942 -906 - 377. También se alquila departamento

05 al 17.05

**PUBLICIDAD AVISOS
AL CELULAR : 942425491**

**PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI**
Juzgado de Paz Letrado de Purús
Av. Luis Muñoz Nadal S7N.2º Piso (Frente al Teatrín Municipal) - Puerto Esperanza
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 015-2023-0-2405-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado de Purús, Departamento de Ucayali, a solicitud de ABIGAIL LOPEZ TAPULLIMA Y OTROS, sobre SUCESIÓN INTESTADA, ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NÚMERO: UNO Puerto Esperanza, dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. Parte pertinente: SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda de SUCESIÓN INTESTADA, incoada por ABIGAIL LOPEZ TAPULLIMA y sus hermanos KAREN JORDANA SINACAY, MARJORIE LOPEZ SINACAY, ELVIS FRANCISCO LOPEZ SINACAY, ROY LITCHER LOPEZ SINACAY, JUAN CARLOS LOPEZ SINACAY, FRANCISCO LOPEZ SINACAY y LUZ MILAGROS LOPEZ TAPULLIMA, a fin de que se declaren herederos a los recurrentes como herederos, de quien en vida fue su padre FRANCISCO LOPEZ PORTOCARRERO, fallecido el 15 de noviembre de 2015 en Purús - Distrito de Purús - Provincia de Purús - Departamento de Ucayali, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al proceso NO CONTENCIOSO, se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos.

[Signature]
EDER ISMAEL NAJALÓN TORRES
SECRETARIO JUDICIAL
ABOGADO DE PAZ LETRADO EN ADOCIÓN ABGADO
DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE PURÚS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

XF//06 al 08.05.2024

**PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI**
Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CORONEL PORTILLO
Emplaza al requerido JULIO SEGUNDO BARBARAN URQUIA con la Res. 01 de fecha 25-03-24 ADMITIR A TRAMITE la demanda de DECLARATORIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO respecto del bien mueble: un (01) predio ubicado en el Jr. Daniel A. Carrión Mz. 2, lote 03 asentamiento humano San Juan de Miraflores distrito de Manantay, área 306.00 m2, titular registral JULIO SEGUNDO BARBARAN URQUIA identificado con DNI N° 44368184, valuación económica cuarenta y un mil treientos cuatro con 19/100 dólares americanos (\$ 41,304.019) NOTIFÍQUESE a las personas naturales o jurídicas que figuran ostentando algún derecho sobre el bien que es objeto del proceso de extinción de dominio; a fin de que, en el término de TREINTA DÍAS HÁBILES, cumplan en contestar la presente demanda adjuntando todos los medios de prueba que consideren pertinentes y permitan de sustento al Juez al momento de resolver. EXP. 030-2023-0. FDO. Salazar-Juez; Sifuentes - Especialista.

XF//06 al 08.05.2024

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: DARIEL SERRANTES DÁVILA, IDENTIFICADO CON DNI N°00109353, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LOS NARANJOS MZ. 37 LT. 07. AA.HH. LOS PROCERES, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°076-2024-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR LA PRESUNTA INFRANCCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

XF//07 al 09.05.2024

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
ABOGADOS
JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001
ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- ❖ Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

XF//05.2024

ANUNCIE VENDA MAS
918 684 169
954 949 211
DIARIO AHORA





Para tratamiento en Tarapoto

Madre con TBC clama ayuda

Gisela Gatica Magia, de 42 años de edad madre de familia fue diagnosticada con tuberculosis hace 7 meses y desde entonces ella ya no puede trabajar y vive sola con los síntomas de su enfermedad, no cuenta con recursos económicos para su tratamiento especializado por eso dejó de recibirlo.

Las integrantes de la asociación manos unidas de Tarapoto, llegaron hasta su cuarto donde vive en alquiler en la primera cuadra del jirón Sinchi Roca, para entregar ayuda económica y una canasta a vísperas por el día de la madre.

Gatica Magia, la humilde madre de familia luego de ser diagnosticada con TBC, se

siente discriminada por su familia ya que nadie le atiende y ella tiene que sobrevivir por si sola, agradeció a manos unidas por la ayuda brindada. Mirian Pinchi Daza, presidenta de Manos Unidas informó sobre la salud de la madre y ahora se concretó la ayuda con dinero en efectivo para que pueda pagar su cuarto, porque ya le dijeron que desocupe el cuarto por falta de pago.

Cualquier apoyo puedes hacer llegar con productos de primera necesidad, algún medicamento para combatir la tuberculosis y dinero en efectivo para que tenga una mejor calidad de vida, hacer llegar al jirón Sinchi Roca 177 en la ciudad de Tarapoto.

Este sábado 11 de mayo

Tours de avistamiento de aves en ACR Imiría



El Comité de Gestión del Área de Conservación Regional-ACRI Imiría de la Auto-

ridad Regional Ambiental Ucayali-ARAU, éste sábado 11 de mayo se sumará al

tours de avistamiento de aves denominada "Global Big Day Ucayali", que se rea-

lizará en la zona.

El equipo del ARA Ucayali-Goreu, se suma a la actividad mundial de avistamiento de aves en el ACR Imiría, "una pequeña ventana a nuestra biodiversidad", se informa.

Se puede ser parte de este maravilloso día sábado 11 de mayo, que se realizará en las rutas: caño Tamaya Imiría, Chauya Yarina, Chauya Tamaya y Chauya Junin Pablo, informó Samuel Cauper Pinedo, jefe del Comité de Gestión ACR Imiría.

La expedición tiene como aliado estratégico a Viridis Tours, que tiene como gerente al joven profesional Gustavo Carrasco, quién hace poco fue elegido para asumir la vicepresidencia del Comité de Gestión del Área de Conservación Regional Imiría; y como presidente al jefe de la CN Junín Pablo, Franklin Arévalo Tuesta.

El Global Big Day-GBD, o Conteo Mundial de Aves, es la mayor movilización simultánea realizada a nivel mundial para registrar aves en un solo día. Esta iniciativa es liderada por el Laboratorio de Aves de la Universidad de Cornell de Estados Unidos de Norteamérica-EEUU. (Colaborador: W La Torre)

Y sus recursos

Promueven conocimientos Asháninkas sobre bosques



Lima, may. En la comunidad nativa de Villa Alegre de Quirishari, del distrito de Puerto Bermúdez (Pasco), se desarrolló por primera vez, la Asamblea Comunal de planificación, consulta y consentimiento de la Estrategia de Sistematización del conocimiento tradicional del pueblo indígena asháninka, con el propósito de promover la puesta en valor de sus bosques.

La actividad fue promovida por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y contó con la participación de cerca de 100 pobladores asháninkas y organizaciones indígenas, como la Asociación de Mujeres Empresarias Asháninkas Iroperanto Koya (AMEAIK) y la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis (ANAP); además, se tuvo el acompañamiento técnico del Mi-

nisterio de Cultura.

De acuerdo a la presidenta de AMEAIK, Judith Raymundo, este espacio representa una oportunidad para la implementación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763, en relación al derecho de los pueblos indígenas y la protección de sus conocimientos tradicionales en materia forestal y de fauna silvestre. Henri Bautista Ramos, responsable de la sede de Puerto Bermúdez de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Selva Central del Serfor, resaltó la participación y compromiso de la población para aportar y mejorar la Estrategia de Sistematización, así como la "importancia de la gestión integral de sus bosques", con la incorporación de sus conocimientos tradicionales en la actividad forestal comuni-

taria.

De igual modo, la vicepresidenta de ANAP, Marisol Shariva Pérez, enfatizó el rol del Estado en consultar las acciones a ser ejecutadas en territorio indígena, con el fin de trabajar de manera coordinada entre ambos.

La estrategia desarrollará las etapas de acopio, sistematización y difusión del conocimiento tradicional, en estrecha coordinación con las organizaciones indígenas del distrito y la comunidad de Villa Alegre de Quirishari. Asimismo, se programa contar con un documento final, para el mes de noviembre, que servirá de portafolio de ideas de proyectos innovadores para futuros planes de negocio basados en la identidad asháninka. (FIN) NDP/VDV/MAO

Estudiantes rechazan apoyo a docente investigado por presunto delito contra Libertad Sexual

Piden renuncia de vice rector académico

Los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, ante la presunción de los hechos en que habría participado el Vicerrector Académico Dr. Hernán Ávila Morales, quien habría respaldado la medida cautelar del Juez en lo Civil de Yarinacocha a favor de la reposición del docente Juan García Ruiz denunciado por presunto delito a la libertad sexual, en contra de una docente y una alumna de esta Casa Superior de Estudios.

Los estudiantes mediante protestas mostraron su total rechazo la actitud del vicerector solicitando su renuncia al cargo y a la universidad, por considerar una actuación de impureza como autoridad universitaria conociendo las acusaciones contra el docente y cuya reposición pone en seria situación a la docente y alumna agraviada.

Las investigaciones por presunto delito de violación se-



xual que está acusado el mencionado Docente y quien ocupara el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales las realiza el Juzgado de Familia de Yarinacocha, quien dispuso medidas de comportamiento que debe cumplir el acusado mientras duren las investigaciones, como el no acercamiento a más de 300 metros de la docente agraviada y a 100 metros de la alumna.

La disposición del Fiscal de la Familia de Yarinacocha fue el argumento para que la universidad tomara como acuerdo del Consejo Universitario se le dé una medida preventiva de suspensión al Docente Juan García Ruiz y teniendo como fundamento legal lo que señala específicamente la Ley 29988 sobre las medidas que se deben aplicar a los docentes y personal administrativo que labora en instituciones públi-

cas educativas cuando están inmersos en presuntos delitos de violación a la libertad sexual, como la acusación que sobrelleva García Ruiz. Sin embargo, a las medidas dispuestas por el Juzgado de Familia de Yarinacocha que debe cumplir Juan García Ruiz, el Juez en lo Civil de Yarinacocha mediante una Medida Cautelar obliga a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia a reponer en sus labores como Docente a García Ruiz, esta medida rompe absolutamente todas las reglas de comportamiento dictadas por el Juzgado de Familia de Yarinacocha, medida que fue acatada por la universidad el pasado viernes 03 de abril del presente año.

La reposición como docente a pesar de estar acusado de violación a la libertad sexual por una docente y una alumna ha exacerbado los ánimos de los estudiantes y sus dirigentes, quienes señalan directamente como auspiciador de la reposición al Vicerrector Académico, a quien a viva voz y con pifias le pidieron que renuncie a su cargo y a la universidad, estos hechos ocurrieron durante la ceremonia del inicio del año académico de la UNIA. J.Castillo

Investigación Periodística descarta supuesto ataque

Dejan en duda presunto ataque contra Guimaraes



El pasado 24 de abril, Miguel Guimaraes, vicepresidente de la Asociación Intelectual de Desarrollo de la Selva Peruana (Aideseper) en la comunidad Flor de Ucayali, en el distrito de Yarinacocha (Pucallpa).

Guimaraes señaló que además del robo de algunas pertenencias, su casa fue incendiada y que le dejaron unas pintas con amenazas. Por ello, un periodista de "La voz Ucayalina" llegó hasta el AA.HH. Nuevo Mundo, donde se encuentra la vivienda, y entrevistó a una vecina, cuya versión da un vuelco de 180 grados al supuesto evento denunciado. De acuerdo a información distribuida por algunos medios de comunicación, sujetos desconocidos habrían entrado a la casa del líder indígena para robar algunas pertenencias y dejaron un mensaje intimidante en el cerco de su hogar: "NO VIVE", mientras él estaba en Chile, representando a Perú en la COP3 del Acuerdo de Escazú.

Sin embargo, de acuerdo al testimonio de Fiori Chávez (vecina de enfrente) sólo se trató de un robo, mas no de un incendio o de amenazas: "Vi en su ventana que tenía quemaditas de cigarro, pero no vi que la casa la han incendiado o algo así".

Chávez aseguró que en la zona los robos son constantes y que Guimaraes no ha sido el único afectado por es-

tos hechos que vienen ocurriendo desde hace varios meses.

Sobre la pinta en el cerco, señaló que desde hace algunos años las Juntas de Vecinos tienen la costumbre de escribir en las paredes la frase "NO VIVE" para indicar que la vivienda está deshabitada. Fiori Chávez aseguró que la pinta tiene aproximadamente seis meses y que incluso la familia de Guimaraes llegó a habitar la casa cuando ya estaba hecha.

Sobre la frase "NO VIVIRÁ" en otro de los cercos de la vivienda de Guimaraes, la vecina declaró a "La Voz Ucayalina" que también es una pinta común para señalar que la vivienda no será habitada: "No creo que sea un atentado contra él... Si alguien le quisiera amenazar habría hecho algo distinto". El periodista recorrió todo el perímetro de la vivienda y pudo comprobar que no había signos de violencia o de algún incendio. Como se recuerda, esta denuncia impulsada por ciertos portales, llegó a ser noticia internacional al tratarse de una importante autoridad, incluso Aideseper emitió un comunicado condenando el supuesto atentado a la vida del líder indígena, señalando que era parte de un ciclo de violencia sistemática contra los defensores indígenas en Perú. La verdad se abre paso según parece.

Caso Guimaraes: ¿amenazas o inventos?

Concejo descentralizado respalda proyecto de mejoramiento

Jr. 9 de Diciembre debe ser Peatonal



La municipalidad Provincial de Coronel Portillo, realizó sesión de Concejo extraordinario descentralizado en el asentamiento humano Virgen María, ubicado a la altura del kilómetro 9 de la carretera Federico Basadre.

En la mencionada sesión se discutieron varios puntos de agenda en la que la mayoría de ellos fueron aprobados por mayoría, entre ellos para que la alcaldesa firme convenio con Provías para el arreglo de vías hasta el 2026.

También se tocó el polémico tema del cierre del Jr. 9 de diciembre, que algunos transportistas y los dirigentes del mercado N° 1, piden que se reabra, por lo que fue llevado al Pleno del concejo municipal de Coronel Portillo, luego de las exposiciones por mayoría acordaron continuar con el proyecto de mejoramiento, embellecimiento y desarrollo de Pucallpa, y las dos cuerdas del jirón 9 de di-

ciembre desde Ucayali hasta Tarapacá seguirá, siendo solo para uso peatonal.

Los dirigentes del Asentamiento Humano Virgen María, mencionaron que para

sus vecinos fue un honor que la autoridad municipal Janeth Castagne, eligiera su local comunal para realizar la sesión extraordinaria, recalando que continuarán tra-

bajando junto a la autoridad municipal para el mejoramiento de sus vías y servicios que adolecen los moradores del mencionado asentamiento humano. J.Castillo

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CRISTHIANN LESTER INUMA SIQUITHUA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 44865166, CON DOMICILIO JR. IQUITOS S/N, DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 040-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 21 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

2.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MADERAS ACASIA S.A.C.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493770021, CON DOMICILIO EN AV. BUENOS AIRES N° 721 -P.J. PROGRESO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

3.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **INDUSTRIAL BELLAVISTA E.I.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493770021, CON DOMICILIO EN AV. BUENOS AIRES N° 721 -P.J. PROGRESO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

4.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **LISBETH & DIEGO FORESTALES E.I.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493800036, CON DOMICILIO EN CALLE IQUITOS N° 924 (REF. PLAZA ESTELA MARIS), DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

5.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CARUGAMA S.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20382961243, CON DOMICILIO EN CALLE FANNING N° 227 (REF. ENTRE CALVO Y PUTUMAYO), DISTRITO DE MAYNAS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

6.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **ISABEL PLAZA VASQUEZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 05866823, CON DOMICILIO EN EL JR. MALECON PACACOCCHA MZ. 25 LT. 09 LA HOYADA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 051-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 22) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EDICTO

7.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **"MADERERA PEREZ & SANCHEZ S.A.C."**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20528127984, CON DOMICILIO EN LA AV. LA MARINA MZ. A LT. 06 AA.HH BELLAVISTA – NANAY, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 048-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL I) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

8.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **FELIX EDUARDO VENTO MARTELL**, IDENTIFICADO CON DNI N° 05318640, CON DOMICILIO EN LA AV. DEL EJERCITO N° 2087, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 048-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL I) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

9.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **WILDER MOZOMBITE LOPEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 80482060, CON DOMICILIO EN LA CC.NN PAPAYACU LORETO ALTO AMAZONAS-JEBEROS; DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 041-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 26) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

10.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JESUS ROBINSON GONZALES GARCIA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 74460749, CON DOMICILIO EN EL PSJ. EL SOL AA.HH ROSA PANDURO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 029-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 24) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

11.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **TABNER JESUS BARRIGA ANGULO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 43194293, CON DOMICILIO EN EL CASERIO MICHAELA BASTIDAS, DISTRITO DE YUAPICHIS, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 011-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 21) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

12.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MULTISERVICIOS E INVERSIONES GRANADOS SAC**, CON RUC N° 20601376947, CON DOMICILIO EN LA CALLE RIO PAUCARTAMBO MZ. M LT. 13 URBANIZACION VILLA DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 057-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 22) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

Convenio municipio Las Palmas y ONG Tecky

Branks Latam beneficia a 36 niños estudiantes



Un grupo de 36 niños estudiantes de diferentes grados de 8 a 13 años de edad de la institución educativa 0096 del centro poblado Las Palmas del distrito la Banda de Shilcayo fueron considera-

dos en un convenio entre la comuna delegada y la ONG Tecky Branks Latam, para capacitarlos gratuitamente en alta tecnología de internet, diseño e impresión 3D, entre otros temas.

Según el convenio los estudiantes recibirán capacitación en tecnología en dos talleres, uno "Mi Ciudad" en el cual los alumnos aprenderán a elaborar cuentos digitales, así como en "Yo Transformo con Energía Renovable", con docentes capacitados que se encargarán de los talleres en un aula adecuada e implementada del mencionado colegio, tal como lo dio a conocer Rosa María Chirinos, representante de la ONG. Durante la presentación y firma del convenio, la alcaldesa del centro poblado Las Palmas, Liz Leveau Guerra, dijo que la tecnología digital ya no es un privilegio de pocos. Ahora es un derecho de todos los estudiantes, más aún de quienes son de escasos recursos económicos. Destacó la persistencia suya en busca de beneficios para los niños de su pueblo, logrando finalmente que la citada ONG apruebe la propuesta y la inversión económica

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EDICTO

13.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JOEL DOMINGO VASQUEZ VASQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06803449, CON DOMICILIO EN LUISA FERNANDA 09-BAJO INTERIOR MADRID ESPAÑA; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 048-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 17 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

14.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MAXIMILIANO VASQUEZ URIARTE**, IDENTIFICADO CON DNI N°33575749, CON DOMICILIO EN EL CASERIO LOS ANGELES DEL CODO, DISTRITO DE CODO POZUO, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 048-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

para capacitar a los niños estudiantes y docentes, éste convenio tiene mucha importancia por su gran beneficio a los estudiantes, detalló. Aseguró que sigue en busca de otros beneficios para Las Palmas, así como la aprobación para el retorno del presupuesto que se encontraba

retenido en la comuna distrital la Banda de Shilcayo, cuyo alcalde finalmente ordenó desembolsar lo que realmente le corresponde mensualmente y por partes del tiempo perdido, así como un presupuesto de la comuna provincial, con el cual habrá resultados de impacto, finali-

zó. En la firma de convenio estuvieron presentes regidores de la comuna provincial de San Martín, del distrito la Banda de Shilcayo, funcionarios y representantes de la ONG, entre otras personalidades y la población de las Palmas.

Las claves de la propuesta de tregua aprobada por Hamás y que Israel estudia en El Cairo

Las negociaciones indirectas entre Israel, Hamás y los mediadores -Egipto, Catar y Estados Unidos- en El Cairo para un acuerdo de tregua en Gaza se basan en un documento que el grupo islamista aprobó ayer y que Israel está estudiando en la capital egipcia.

Estas son las claves del documento, al que ha tenido acceso EFE a través de una fuente de seguridad egipcia, que propone tres fases, cada una de 42 días, para el intercambio de rehenes israelíes y prisioneros palestinos, así como el restablecimiento de una "calma sostenible".

Rehenes por prisioneros

En una primera fase habrá un canje de rehenes israelíes por cautivos palestinos en Israel. Hamás liberará "a 33 retenidos (rehenes) israelíes (vivos o cadáveres), mujeres (civiles y militares), niños (menores de 19 años, no militares), mayores (más de 50 años) y enfermos, a cambio

de un número de prisioneros en cárceles y centros de detención israelíes".

Primero será el turno de mujeres civiles y niños israelíes a cambio de 30 niños y mujeres palestinos por cada israelí.

Se hará en conformidad con listas que proporcione la organización islamista y según un criterio de antigüedad en manos de Israel.

Luego, Hamás liberará a los mayores de 50 años, civiles enfermos y heridos. A cambio, Israel liberará a 30 prisioneros de más de 50 años y enfermos por cada detenido/a israelí.

Posteriormente, se liberará a todas las mujeres soldado israelíes vivas. A cambio, Israel liberará a 50 prisioneras de sus cárceles por cada militar israelí liberada (30 con cadena perpetua y 20 con otras sentencias).

¿Cuándo se haría el canje? En el tercer día del acuerdo, Hamás liberará a tres rehenes israelíes y, a partir de

ese momento, pondrá en libertad a tres rehenes cada siete días.

En el séptimo día de esta tregua, si es posible, Hamás informará sobre el número de israelíes que serán liberados en total en esta etapa.

En el día 22, Israel liberará a todos los prisioneros del "Acuerdo Shalit" (1 027 presos palestinos que fueron liberados por el rehén de Hamás Guilad Shalit en 2011) que fueron arrestados nuevamente.

"Si el número de retenidos (rehenes) israelíes vivos que se espera que sean liberados no llega a 33, se completará con cadáveres de las mismas categorías para esta etapa. A cambio, Israel liberará a todos los niños y mujeres (menores de 19 años) que fueron arrestados en la Franja de Gaza después del 7 de octubre de 2023".

Este paso debe realizarse en la quinta semana de esta fase.

También se completarán "los



procedimientos legales necesarios para garantizar que los prisioneros palestinos liberados no sean arrestados por los mismos cargos por los que fueron detenidos anteriormente".

Cese temporal militar

En esta primera etapa se abordará un "cese temporal de operaciones militares entre las dos partes" y la retirada israelí hacia al este, "lejos de las zonas densamente pobladas, a lo largo de la fronte-

ra en toda la Franja de Gaza, incluido el Valle de Gaza (Netzarim y Dawar el Kuwait)".

También cesarán "los sobrevuelos tanto militares como de reconocimiento" en la Franja durante diez horas al día, doce horas en los días que se intercambien rehenes.

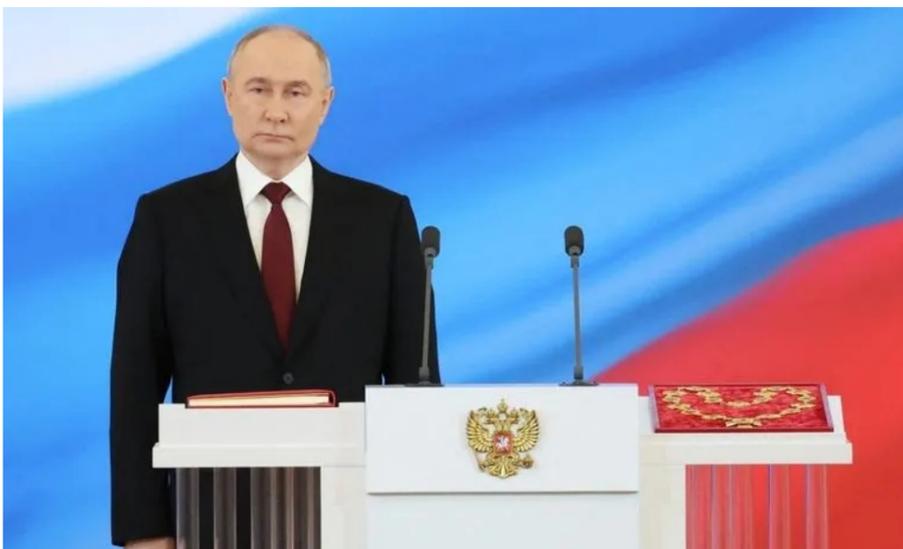
Tres días después de ser liberados los primeros rehenes, las fuerzas israelíes se retirarán "de forma completa de la calle Al Rashid hacia el es-

te, hacia la calle Salah el Din", y se desmantelarán "completamente los sitios e instalaciones militares en esa zona".

Ahí dará comienzo "el regreso de desplazados a sus hogares (sin portar armas)". Además, habrá "libertad de movimiento en todas las zonas de la Franja y la entrada de ayuda humanitaria desde la calle Al Rashid desde el primer día (de la tregua) y sin obstáculos".

"Juntos ganaremos"

Vladimir Putin es investido como presidente de Rusia para un quinto mandato de seis años



El líder ruso, Vladímir Putin, tomó este martes posesión como presidente para un quinto mandato de seis años durante una ceremonia oficial celebrada en el Gran Palacio del Kremlin.

Putin, de 71 años, juró el cargo con la mano derecha sobre un ejemplar de la Constitución, que reformó en 2020 para eliminar el obstáculo legal que le impedía seguir en el Kremlin.

"En el ejercicio de las facultades de presidente de la Federación de Rusia, juro respetar y proteger los derechos y libertades del hombre y del ciudadano, cumplir y defender la Constitución de la Federación de Rusia, proteger la soberanía y la independencia, la seguridad y la integridad del Estado, servir fielmente al pueblo", dijo.

Putin, en el poder desde el año 2000, juró el cargo escollido por los jefes de la

Duma o cámara de diputados y el Consejo de la Federación o Senado.

De esta forma, Putin, quien fue reelegido el 17 de marzo pasado con un histórico resultado de más del 87 % de los votos, podrá permanecer frente al Kremlin hasta 2030, con lo que sumaría 30 años en el poder.

Vladimir Putin: "Juntos ganaremos"

En su discurso de investidura, Putin afirmó que los rusos vencerán y que el país saldrá "fortalecido" del periodo "difícil" que atraviesa.

"Atravesaremos este periodo difícil con dignidad y saldremos fortalecidos", indicó el dirigente ruso en el Kremlin y añadió: "Somos una nación grande y unida, y juntos superaremos todos los obstáculos, concretaremos todo lo planeado, y juntos, ganaremos".

El mandatario ruso prome-

tió trabajar en aras de la "seguridad" y la "unidad" del país, satisfecho por la "fuerza colosal" que, según ha declarado, le ha concedido el apoyo mayoritario de los ciudadanos en unas elecciones cuestionadas sin embargo desde la órbita occidental.

Putin advirtió de que el mundo atraviesa "serios desafíos", pero ha incidido en que Moscú seguirá anteponiendo los "intereses nacionales" en aras de defender "objetivos históricos". "Estoy seguro de que atravesaremos con dignidad este difícil periodo histórico", ha enfatizado. "Haré todo lo necesario para justificar la confianza", ha añadido Putin, que se ha mostrado dispuesto a utilizar "todos los poderes" a su disposición en calidad de jefe de Estado. En este sentido, ha llamado a encarar el futuro "con confianza".

En Chachapoyas. Sunnas amenaza con sanciones en Amazonas

EMUSAP no instaló válvulas de aire

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), informó que, impuso una medida correctiva a Emusap S. A. por no instalar válvulas de aire en las redes de zonas de Chachapoyas con discontinuidad en el servicio de agua potable, de acuerdo con el literal a) del artículo 71 y artículo 75 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento.

"Durante la fiscalización, realizada en marzo, hemos constatado que Emusap S. A. incumplió con la instalación de



válvulas de purga de aire en redes de distribución, en sectores de Chachapoyas, que tienen discontinuidad del ser-

vicio de agua potable. Por ello, en el ejercicio de nuestra función fiscalizadora, estamos aplicando esta medi-

da correctiva, que dispone que el prestador, en un máximo de 130 días hábiles, nos entregue documentos que acrediten el cumplimiento de la medida correctiva", precisó Juan Carlos Yarlaque Santesteban, jefe(e) de la Sunass en Amazonas.

Es así como, la medida obliga a Emusap S. A. enviar documentos, que acrediten la instalación de las válvulas de aire en zonas con discontinuidad del servicio de agua potable, tales como órdenes de compra, facturas canceladas, órdenes de trabajo o servicio, actas de instalación, informes de conformidad con registros fotográficos (que incluyan fecha y detalle de la actividad realizada), entre otros.

Cabe precisar que si Emusap S.A. no ejecuta esta medida, el regulador tiene la facultad de ejercer su función sancionadora.

los más pobres.

El problema judicial data desde hace muchos años y no es responsabilidad de la actual gestión que tiene toda la voluntad de cumplir con sus obligaciones heredadas.

Los montos de pago van desde los 180 mil soles a los 186 mil soles por trabajador.

Por otro lado, en la larga lista sobresale una alta funcionaria de la municipalidad provincial de Utcubamba, quien exige el pago por su supuesto derecho adquirido en Chachapoyas, pero trabaja en otro lugar como gerente de desarrollo social.

MPCH acata fallo judicial Garantizan pago a 9 trabajadores

La municipalidad provincial de Chachapoyas tras hacerse público el embargo de una de sus cuentas por un monto de 1.6 millones de soles a favor de 9 trabajadores nombrados por beneficios sociales, señaló que, cumplirán con el pago y que el proble-

ma existente es por la falta de recursos.

Manifestaron que, acatarán el fallo judicial; sin embargo, comentaron que la municipalidad no tiene el dinero para desembolsar de manera automática a los trabajadores, razón por la cual propusieron



un cronograma de pagos, pero fue rechazado.

El poco presupuesto que tiene el municipio se viene destinando a proyectos pequeños, programados a favor de

Convenio de GOREA y EPSSMU

Destinan S/ 2.2 millones para captación de agua en Bagua Grande



Tras convenio del Gobierno Regional Amazonas y la Empresa Prestadora de Servicios y Saneamiento Municipal de Utcubamba S.A. (EPSSMU), se invertirá en mejorar la boca toma para lograr mayor captación de agua en beneficio de la ciudad de Bagua Grande, que desde siempre sufre de escases de este líquido elemento. El proyecto se denomina "renovación de estructura de captación (bocatoma) en la captación de Goncha y ampliación de la línea de conducción para el servicio de agua en Bagua Grande", con CUI N° 2613959, con un pre-

supuesto de 2 millones 290 mil soles

El Ingeniero William Cabrejos Requejo, gerente de la EPSSMU, expresó reveló que, también se están llevando a cabo mejoras en la captación de Cangrejal, con una inversión que supera los 500 mil soles.

Según trascendió, los trabajos comenzarán a más tardar en el mes de agosto del presente año, y que esta obra permitirá extender el servicio de agua a aproximadamente ocho horas diarias, lo que representa un significativo avance en la calidad de vida de la comunidad.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Bartimeo el ciego... estaba sentado junto al camino mendigando... comenzó a dar voces y a decir: ¡Jesús... ten misericordia de mí!
Marcos 10:46-47

Jesús le dijo: ¿Qué quieres que te haga? Y el ciego le dijo: Que recobre la vista. Y Jesús le dijo: Vete, tu fe te ha salvado. Y en seguida recobró la vista, y seguía a Jesús en el camino.
Marcos 10:51-52

Bartimeo

Bartimeo era ciego y, sentado junto al camino, mendigaba. Esto nos hace pensar en aquellos que viven sin fe y no pueden ver las realidades divinas. Su ceguera espiritual los priva de metas y esperanza: no ven las cosas esenciales. Como este ciego, esperan ayuda de los hombres. Pero Jesús pasó por ese camino. Desde el fondo de su angustia, Bartimeo imploró su ayuda: "¡Ten misericordia de mí!". A pesar del ruido de la multitud, Jesús oyó su oración. Llamó al ciego y, en respuesta a su fe, le devolvió la vista.

Hoy el Señor todavía escucha la oración de todo el que clama a él. No dudemos en hablarle. Él desea abrir nuestros ojos para que, por la fe, podamos discernir su amor y aceptar la gran salvación que él obtuvo muriendo por nosotros.

Bartimeo no dudó. Siguió a Jesús en el camino. A partir de ese momento su vida tuvo un sentido, un centro de interés, un objetivo. Para él nada sería igual que antes. Para usted también, un encuentro con Jesús cambiará su vida.

Estaba solo al borde de la ruta, Este hombre ciego con el corazón triste y afligido;

Gemía, abrumado por la duda,

Cuando llegó Jesús y le dijo: ¡Sé sano!

El Hijo de Dios es por siempre el mismo,

Aún ayuda, llama y salva.

Vaya a él, al Salvador que te ama,

No importa quién eres, Jesús te quiere bendecir.

Lectura: 2 Reyes 13 - Efesios 1 - Salmo 69:29-36 - Proverbios 17:5-6

<Receta> del Día

Pollo Arvejado



Ingredientes:

4 presas de pollo
2 cebollas rojas
2 dientes de ajo machacados
½ cda. orégano
¼ cda. comino
50 grs. harina
1 cda. pimentón molido

perejil picado
2 zanahorias peladas, cortadas en juliana
1 tz. vino blanco
150 grs. arvejas peladas
sal y pimienta
aceite para freír
agua o caldo de pollo

Preparación:

Sazone el pollo con sal y pimienta y cúbralo con una mezcla de harina y pimentón. Dore el pollo en el aceite caliente; agregue cebolla, ajo, zanahoria, comino, orégano, arvejas y perejil. Mueva y agregue el vino con un poco de agua o caldo de pollo. Verifique la sartén, tape y deje cocinar a fuego lento por 10 minutos aproximadamente. Sirva con papas al horno y decore con perejil.

¡Dortmund dice presente en Wembley! Borussia venció 1-0 a PSG en París y jugará la final de la Champions League



Champions League. El conjunto germano jugará su tercera final de la máxima competición europea. En 1997, alzó el título tras derrotar a la Juventus. Y en 2013, perdió contra Bayern Munich.

Los de Edin Terzic supieron mantener a raya al PSG de Luis Enrique, que le puso mucho empuje. De hecho, estrelló cuatro balones en el palo, tras los dos de la ida, y echó de menos más aportación de su estrella Kylian Mbappé.

El equipo francés, que buscaba su segunda final tras la de 2020, la cual perdió ante Bayern Munich, vio como el multimillonario proyecto catari de la capital francesa volvía a toparse con su gran objetivo, la Liga de Campeones.

El segundo finalista saldrá del duelo de este miércoles entre el Real Madrid y el Bayern de Múnich, que empataron a 2 en la ida en Alemania.

Rompiendo el favoritismo. Borussia Dortmund, con un juego perfecto en cada una de sus líneas, venció 1-0 a PSG —en París— y puso su nombre en la final de la

Controversia en la NBA Frustrado por la derrota, Jamal Murray lanzó una bolsa térmica a la cancha en pleno partido



Descalificadora acción. El canadiense Jamal Murray, de los Denver Nuggets, fue captado lanzando una bolsa térmica a la cancha en pleno partido que su equipo perdía ante los Minnesota Timberwolves, por los playoffs de la NBA.

El base, que estaba visiblemente ofuscado por la actuación de su equipo, arrojó el objeto justo cuando Karl-Anthony Towns estaba por anotar una canasta.

Si bien el incidente no pasó a mayores, la acción ha sido duramente criticada por analistas de la NBA; ya que, si algún jugador pisaba la bolsa térmica, podía caer y lesionarse gravemente. Por ello, han pedido una sanción drástica para el canadiense.

Marc Davis, árbitro del partido, fue consultado por el incidente: "No sabíamos que (la bolsa térmica) venía desde el banquillo. Si hubiéramos sabido que procedía de ahí, podríamos haberlo revisado bajo el desencadenante del acto hostil. La penalización habría sido una falta técnica", manifestó.

"Imperdonable y peligroso"

Chris Finch, entrenador de los Minnesota Timberwolves, condenó la acción, calificándola como un acto "imperdonable y peligroso". Si bien no acusó directamente a Jamal Murray, el DT consideró que definitivamente el objeto tuvo que llegar desde el banquillo de los Denver Nuggets. "Intentamos convencer a los árbitros de que probablemente no hay muchos fans en las gradas que tengan una bolsa térmica", comentó.

Por su lado, Mike Malone, técnico de los Nuggets, evitó ahondar en lo ocurrido. "Sabía que había una bolsa térmica en el parque, pero no estaba en mi campo de visión", se limitó a decir.

El incidente se produjo durante el partido que los Minnesota Timberwolves aplastaron 106-80 a los Denver Nuggets, por las semifinales de los playoffs de la NBA. Con este resultado, los vigentes campeones caen 0-2 en la llave, lo que hace peligrar su continuidad en el torneo.

Tablas para Universitario

Empató 1-1 ante Junior por la Copa Libertadores 2024

La 'U' no pudo de local. Universitario y Junior: empataron a uno en el Estadio Monumental de Ate por la fecha 4 del Grupo D de la Copa Libertadores de América.

Junior lidera el grupo con 6 puntos mientras que Universitario de Deportes le sigue provisionalmente con 5, a la espera del resultado del partido del miércoles entre Liga de Quito y Botafogo.

Universitario y la tienda 'tiburón' protagonizaron un encuentro de gran nivel en la primera mitad, cuando se anotaron los goles, pero que perdió fuelle en el segundo tiempo, cuando los peruanos lucieron imprecisos y los colombianos mostraron estar satisfechos con el resultado. Fue el visitante el que dio un golpe sorpresivo tan solo a los 6 minutos de juego, cuando Castrillón aprovechó un saque de esquina para enviar un potente remate desde fuera del área que se clavó a media altura en la portería de Sebastián Britos.

Pasaron varios minutos para que los locales se recuperaran del mazazo, aunque paulatinamente adelantaron posiciones hasta llegar con peligro a la portería visitante,

principalmente con remates de los atacantes Edison Flores y Alex Valera.

La presión local logró que se inclinen las acciones hacia el arco de Santiago Mele hasta que a los 24 minutos apareció el extremo Andy Polo para lanzar un espectacular ataque por la derecha.

Polo pasó el balón entre las piernas de un defensor y superó en velocidad a otro para enviar un centro cruzado que fue tocado con suavidad por Flores para emparejar la cuenta

La segunda mitad mostró el reverso de la medalla, con una 'U' que siguió buscando el resultado, pero careció de precisión y conforme avanzaron los minutos se cargó de nervios, mientras que Junior formó una rocosa zona defensiva que siempre respondió ante la exigencia.

Solo a los 66', un remate de



cabeza de Williams Riveros a la salida de un saque de esquina de Flores pudo romper la paridad, pero salió besando el palo derecho de la portería de Junior.

En Universitario contaron

con otra ocasión a los 85', cuando Christopher Olivares envió afuera otro remate, pero Junior casi da el batacazo diez minutos después con un cabezazo de Emanuel Oliveira.

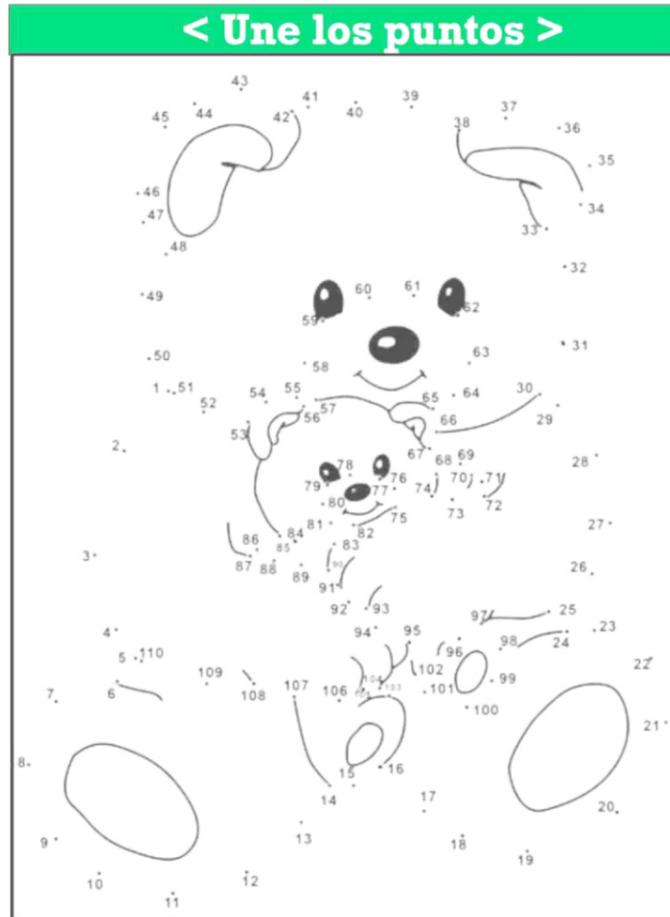
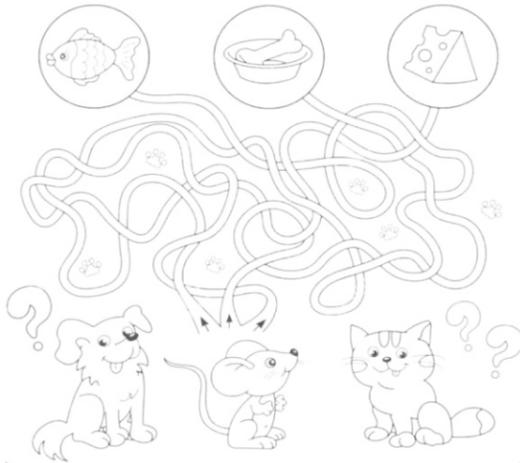
El Amigo Don Nahui ¿HAY ESTRÉS ACADÉMICO?

Necesito su ayuda porque ya no doy más. La sobre carga de estudios me están enfermando. Las exigencias del mundo de hoy me obligan a prepararme mejor. Estoy terminando mi secundaria. Además de pre, sigo estudios particulares, que me tienen extenuada y estresada. Mi intención es buena, pero la sobrecarga emocional y académica me está tumbando. Las horas de colegio, las tareas y las clases preuniversitarias, sumadas a la presión de los padres, me están llevando al estrés. Por eso recorro a Ud. a fin de que me diga qué puedo hacer para no morir en el intento de ingresar a la universidad y tener una profesión. Su lectora de siempre, JUANA, espera su consejo orientador y salvador.



RESPUESTA: El estrés académico es muy peligroso y hay que tomar algunas precauciones. Según los especialistas antes de iniciar la preparación, hay que hacerse cuatro preguntas: 1. ¿Cómo vas en el colegio? Si tienes dificultades con uno o más cursos, tal vez no sea apropiado agregarte más responsabilidades. Sé consciente. 2. ¿Quieres hacerlo ahora? Un camino es entrar cuanto antes a la universidad. La otra ruta es dejar la preparación para después. Elige con confianza. 3. ¿Qué quieres ser? Elegir una carrera es fácil para algunos, pero para otros es un trabajo complejo. Pide ayuda para descubrir tu vocación. 4. ¿Eres ordenado? Lograr metas académicas depende de cómo armaste tus horarios de estudio y estableciste prioridades. En todos los casos, hay que darle el descanso necesario a la agobiante presión de los estudios.

LABERINTO



SUDOKU

6	5					8	9
		3	4			7	
4			8		5		
1				5		6	2
				3			
	2	8		4			1
			7		9		6
		5			1	9	
9	1					3	2

		4		7			3
	7	5		6			
6		9			2		
	3	1					9
	9		5		8		6
8						1	7
			4			2	6
				8		3	1
	4			9		8	



Lagos y Lagunas de Ayacucho (2da Parte)

- Tararunqui
- Parionacocha
- Islacocha
- Sahuacocha
- Orconcocha
- Yaurihui
- Ccehuecocha
- Lauracocha
- Xarllarcocha

L	O	A	U	H	O	R	U	A	I	H	C	O	C	A	L	S	I
R	A	C	C	E	H	U	E	C	O	C	H	A	H	T	Q	X	O
A	R	U	O	R	Q	A	H	U	T	Y	Q	S	U	O	R	A	A
I	H	I	R	A	H	C	O	C	A	N	O	I	R	A	P	R	T
R	A	U	O	A	H	O	I	U	O	C	I	A	L	T	Q	L	U
L	U	Q	H	O	C	C	R	S	R	C	L	H	R	L	A	L	A
U	A	N	R	R	U	I	O	A	I	S	A	O	T	H	U	A	C
H	L	U	U	C	H	S	L	C	C	E	H	U	C	O	C	R	A
I	H	R	R	U	O	L	R	O	N	T	I	O	G	L	A	C	H
R	U	A	I	A	R	I	U	L	C	O	C	U	A	H	Q	O	C
U	I	R	O	A	C	S	A	H	U	A	C	O	C	H	A	C	A
A	I	A	X	H	L	O	I	T	L	U	R	R	U	U	Q	H	U
Y	O	T	U	A	T	U	C	S	R	A	O	U	O	R	A	A	H
R	U	O	R	C	O	N	I	H	C	O	C	H	A	U	H	O	A
O	A	R	Y	U	Q	N	U	R	A	R	A	T	O	L	R	H	S

Cruciahora
Especial: Platos Marinos

	HELIO	CORONA	PRESOS	LICOR DE CAÑA	NEGACIÓN	CONSTRUYÓ EL ARCA				
LEY (PORTUGUES)			RÍO DE ESPAÑA		DADIVA					
MUSTÉLIDO	ORO					CERIO	SE DESPLOMA	MEMBRANA DEL OJO	NOVENO INCA	
			DESORDEN					ESTUARIO		NOTA MUSICAL
								INDIO		CERVEZA LIGERA
					DIRECTOR TÉCNICO	SARI O TUNICA	ÁRIDO		SU (INGLÉS)	
	VOCALES						HERMANAS DE MI PAPA	PEREZOSO AMERICANO	VITOR TAURINO	PREFIJO: IGUAL
				DONCELLA DE ARGOS			CAMINO, RUTA	LOCALIDAD DE ESPAÑA		LITIO
					ARTIMANA			HÉROE (INGLÉS)		ÓPERA DE VERDI
	CANTAN DOS			MOLIBDENO		64 COJMOAT		ESTADO DE LOS EE.UU.		DISTRITO DE PUNO
							FACTOR SANGUÍNEO			
	SEGUIDAS		CONDUCTO POR EL QUE PASA LA ORINA				IGUALDAD DE NIVEL			AVALANCHA
						BASE DEL JUDAÍSMO	PAR DE ASES			PREFIJO: BLANCO
						ETNIA CHINA				CALIDAD EN CALIFORNIA
					CANTANTE PERUANA					
								BARDO ÉPICO GRIEGO		SODIO
									HUO DE ODIN	VOZ DE ALENTO
	CATEDRAL					HOGAR	ESPOSA DE ABRAHÁN			
	PREFIJO: VINO									
					ESPOSA DE SIMBA					
								JUBILACIÓN		CLORO
						POEMA HEROICO				CONSONANTE
	AQUEL	IMPAR	PRADERA							ARTÍCULO NEUTRO
						ALTAR DE MISA	OCÉANO			GÉNERO DE REPTIL

Horoscopo

<p>ARIES</p> <p>Intensifique sus energías y emprenda nuevos proyectos. De esta forma, evitará caer en los engaños y no lamentará lo perdido.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Seréñese y actúe de forma prudente, ya que comenzará la mañana con algunas dificultades de las que desconoce el origen.</p>	<p>LEO</p> <p>Mañana oportuna para armarse de valor y adquirir todo lo que la vida le da. Deje de lado las dudas y sus indecisiones para otro momento.</p>	<p>LIBRA</p> <p>No se prohíba ser usted mismo frente a los demás. Sería bueno que muestre lo que tiene dentro de su alma.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Relacionese con las personas cuando lo necesiten. La empatía le será de gran ayuda para salir de su egoísmo y encierro social.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Excelente jornada para retomar ese proyecto que había dejado en el olvido. Relájese, todo saldrá como esperaba.</p>
<p>TAURO</p> <p>Trate de pensar en esa vida pasada donde las cosas fluían correctamente. Halle las ideas y póngalas en práctica en su presente.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Siempre que confíe en usted mismo podrá obtener todo aquello que más quiere. Aproveche su vitalidad.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Sepa que deberá poner más voluntad y dedicación en esos proyectos personales que ha emprendido hace poco tiempo.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Aproveche ya que se encontrará en el momento justo para desplegar toda su creatividad y ejercer eso que tanto lo apasiona.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Prepárese ya que pronto podrá cumplir ese viejo sueño asociado a su vocación. Crea en sus capacidades.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Sea franco con usted mismo. Si no cree realmente en sus pensamientos, no espere que lo demás lo hagan.</p>



"Tiene efectos visuales asombrosos": 'El planeta de los simios: nuevo reino' recibe primeras críticas

El planeta de los simios regresa este jueves 9 de mayo a los cines peruanos donde los fanáticos están ansiosos de poder ver esta nueva adaptación de la icónica saga de ciencia ficción de simios y humanos que cautivó a los espectadores desde su primer lanzamiento en 1968 protagonizado por Charlton Heston, Roddy McDowall, Kim Hunter, Maurice Evans y James Whitmore.

Ahora, 20th Century Studios traerá El planeta de los simios: nuevo reino, la cuarta película desde el reinicio de la icónica saga el 2011 con El origen del planeta de los simios. Este nuevo filme, dirigido por Wes Ball y escrito por Josh Friedman, se sitúa 300 años después de la muerte de César en el largometraje, El planeta de los simios: la guerra, estrenada en julio de 2017.

Esta nueva entrega contará la historia de Noa (Owen Teague), un joven simio que bus-

cará liberar a su clan del tirano y ambicioso chimpancé Proximus Caesar (Kevin Durand). Para ello, deberá recurrir a la ayuda de la joven humana Mae (Freya Allan).

Por su parte, críticos de medios internacionales ya compartieron sus primeras impresiones sobre las escenas, actores, producción y efectos visuales de la nueva película de El planeta de los simios resaltando diversos aspectos. A continuación, revisaremos las críticas más saltantes.

Efectos visuales destacan en nueva película de 'El planeta de los simios'

Los efectos visuales fueron uno de los aspectos cinematográficos más destacados de El planeta de los simios: nuevo reino.

Griffin Schiller, de Film Speak, señaló: "Las complejidades del legado de César cobran gran importancia, pero están retorcidas en esta odisea sobre la historia de

crecimiento llena de verdad y mentiras, aprendizajes y poder. ¡Un impresionante agasajo visual! Una nueva esperanza para la franquicia de Simios".

Por otro lado, Brandon Davis, productor y crítico de Comic Book, resaltó aún más los efectos visuales del filme afirmando que "es simplemente un clásico blockbuster del verano". "Toma un minuto comenzar, presentar completamente nuevos personajes y la línea de tiempo, y luego nunca mira hacia atrás. Los efectos visuales son asombrosos. Excelentes actuaciones. Se siente como el comienzo de una epopeya. Necesito la siguiente lo antes posible", sostuvo.

En ese sentido, el crítico Russ Milheim, de The Direct, señaló que el proyecto es "una adición fantástica a la serie". Seguidamente, mencionó que, si bien puede fallar a veces en el ritmo, eso no impide que la trama sea "absolutamente emocionante". "Los efectos visuales son asombrosos y los personajes están bellamente elaborados", acotó.

Asimismo, Germain Lussier, de Gizmodo, consideró que el proyecto "enorgullece" a la saga de simios. "Una aventura en expansión con maravillosos efectos y actuaciones. Tiene mucho que decir. Tampoco amo el final, pero son pequeñas quejas para una película que, por lo demás, es agradable y atractiva", expresó.

Reportan tiroteo frente a la mansión del rapero Drake en Toronto, Canadá

La casa del rapero Drake fue el centro de un tiroteo reportado por la Policía de Toronto, Canadá. De acuerdo con información de medios internacionales, la Policía local viene investigando lo ocurrido frente a la residencia del artista donde un guardia de seguridad resultó herido de gravedad tras el incidente. Según informó AFP, el inspector policial Paul Krawczyk confirmó que el integrante de seguridad de Drake fue trasladado a un hospital con heridas graves. "El guardia estaba parado afuera de las puertas, frente a la residencia, cuando ocurrió el incidente", sostuvo el inspector a los periodistas que estaban en el lugar.

"No puedo confirmar si Drake estaba en casa en el momento en que ocurrió el incidente, pero puedo decirles que estamos en contacto con su equipo y están cooperan-



do", explicó Paul Krawczyk en una declaración citada por la agencia internacional.

Asimismo, se conoció que todavía no se conoce quiénes serían los implicados en el tiroteo. Sin embargo, se supo que uno de los sospechosos

huyó del lugar en un vehículo. "La policía acordonó gran parte del área. En el borde de la carretera se podían ver varias marcas pequeñas de color naranja, que se cree indican la ubicación de los casquillos de bala", precisó AFP.



OCASIÓN 961501225

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211